ACUSE

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 20.

SEÑORES
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Dirección: Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco.
Correo Electrónico: licitaciones@tupisa.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 569 - 9000.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 25[illegible]/2022 I.**

Fiel Vargas
Encargado ATC
Tupi S.A.
13/01 - 13.14

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 21.

SEÑORES
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López.
Dirección: Avda. Mariscal López - Barrio San Antonio.
Correo Electrónico: parana-comercial@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (072) 223 - 160.
Ayolas, Misiones - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
j) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
k) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
l) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

2 mensajes

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 18 de enero de 2023, 8:33
Para: parana-comercial@hotmail.com

Buenos días
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez López.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2571 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **RESOLUCION 2571.pdf** 927K
- **NOTA Nº 21.pdf** 347K
- **EVALUACION.pdf** 10099K

Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com> 18 de enero de 2023, 9:03
Para: MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Buenos dias, doy acuse de recepcion de la notificacion.

Atte. Guillermina Rodriguez

El 18 ene. 2023, a la(s) 08:53, MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **RESOLUCION 2571.pdf** 927K
- **NOTA Nº 21.pdf** 347K
- **EVALUACION.pdf** 10099K

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 22.

SEÑORES
COVA de Juan Rodríguez.
Dirección: Avda. Avelino Martínez c/ Rafael Barreto.
Correo Electrónico: licitacionescova@outlook.com.
Celular Nro.: (0981) 989 - 263.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

LIC. DELGANTELO SERVÍN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 18 de enero de 2023, 8:36
Para: licitacionescova@outlook.com

Buenos días
COVA de Juan Rodríguez

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2571 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2571.pdf
927K

NOTA Nº 22.pdf
220K

EVALUACION.pdf
10099K

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 23.

SEÑORES
H & B TRADING S.A.
Dirección: Tte. Martínez Ramella Nro. 1258 c/ Calle 9.
Correo Electrónico: rossanaocampos@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 280 - 970.
Celular Nro.: (0984) 325 - 304.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nro. 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 18 de enero de 2023, 8:37
Para: rossanaocampos@gmail.com

Buenos días
H & B TRADING S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2571 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2571.pdf
927K

NOTA Nº 23.pdf
222K

EVALUACION.pdf
10099K

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 24.

SEÑORES
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Dirección: Avda. Perón Nro. 134 esq. El Trabajador.
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py - ejecutivolicitaciones@fisae.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 331 - 230.
Celular Nro.: (0992) 956 - 897.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

ING. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

2 mensajes

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 18 de enero de 2023, 8:38
Para: licitaciones1@fisae.com.py, ejecutivolicitaciones@fisae.com.py

Buenos días
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2571 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2571.pdf
927K

NOTA Nº 24.pdf
226K

EVALUACION.pdf
10099K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 18 de enero de 2023, 8:57
Para: contratosuoc1mca@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **ejecutivolicitaciones@fisae.com.py** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

550 5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser m2-20020a2ea882000000b00288ea8c80f2sor7914728ljq.5 - gsmtp

Final-Recipient: rfc822; ejecutivolicitaciones@fisae.com.py
Action: failed
Status: 5.2.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at
550 5.2.1 https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser m2-20020a2ea882000000b00288ea8c80
f2sor7914728ljq.5 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Wed, 18 Jan 2023 03:57:55 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
To: licitaciones1@fisae.com.py, ejecutivolicitaciones@fisae.com.py
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 18 Jan 2023 08:38:52 -0300
Subject: Notificación
----- Message truncated -----

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 25.

SEÑORES
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Avda. Defensores del Chaco Nro. 2078.
Correo Electrónico: licitacionesinternacional@outlook.com.
Teléfono Nro.: (021) 500 - 646.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 18 de enero de 2023, 8:39
Para: FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com>

Buenos días
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2571 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2571.pdf
927K

NOTA Nº 25.pdf
220K

EVALUACION.pdf
10099K

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 26.

SEÑORES
19 DE ENERO S.R.L.
Dirección: Ruta Nro. 9 Carlos Antonio López Km 12 ½.
Correo Electrónico: 7demayo@click.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 295 - 979.
Celular Nro.: (0985) 507 - 236
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 27.

SEÑORES
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Dirección: Paraiso esq. Yuasy y - Barrio Terminal.
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 560 - 220.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SEPPI
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 28.

SEÑORES
GOLDEN PACK S.A.
Dirección: Nazareno Nro. 2080 e/ Concejal Eliodoro González.
Correo Electrónico: goldenpacksapy@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 310 - 800.
Celular Nro.: (0971) 169 - 200.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administracion Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 18 de enero de 2023, 8:43
Para: goldenpacksapy@gmail.com

Buenos días
GOLDEN PACK S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2571 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2571.pdf
927K

NOTA Nº 28.pdf
225K

EVALUACION.pdf
10099K

DC/CG

Asunción, 17 de enero de 2023.
Nota DA/DC Nro. 29.

SEÑORES
SUPPORT S.A.
Dirección: Carlos Antonio López esq. Pedro Juan Caballero.
Correo Electrónico: fedekallus@gmail.com.
Celular Nro.: (0975) 655 - 488.
Encarnación - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2571/2022 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2571/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 18 de enero de 2023, 8:45
Para: fedekallus@gmail.com

Buenos días
SUPPORT S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 2571 I. de fecha 30/12/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 01/2022 - ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 405.394.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2571.pdf
927K

NOTA Nº 29.pdf
218K

EVALUACION.pdf
10099K